INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ORTAND S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL ONCE

Señores Socios:

Dando cumplimiento a mi designación como comisario de la compañía y consciente de la responsabilidad, tengo a bien informar lo siguiente:

- Que los administradores de la empresa cumplen todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la Junta General.
- Que los administradores de la empresa han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber, que la administración cumpliendo con su mandato legal posee los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad observando todos los principios generalmente aceptados.
- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- Que los valores descifrados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los libros contables.
- Que los datos anotados en los libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- En cuanto a sus administradores debo indicar que tienen las garantías suficientes y los que es más importante una ética acrisolada para manejar los recursos de la empresa.

De esta maneta dejo expuesta mi labor como Comisario de la empresa.

Guayaquil, 11 de Abril del 2012.

Atentamente,

Ing. Com. Mariana Matilde Quezada Cruz
Comisario
C.I. 0910313386

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 ABR 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL